


4500551769

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN INTEGRIDAD VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026



2026-000013093-03

CONTRASEÑA: h4R0pYUjM

REMITENTE: SHIRLEY DIAZ FAJARDO De 15/05/2026 3:31:00 p.m.

DESTINO: CARLOS BASTIDAS Folios: 10

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE RADIADOR: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Fecha. 15 de mayo de 2026

No. 004

Señor Mayor
CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
 Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones administrativas como Director Administrativo y Financiero COGFM
 Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°039 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO, quien presta sus servicios como abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: "El contratista se obliga con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar sus servicios profesionales como abogado con experiencia en derecho sancionatorio o disciplinario para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del COGFM"

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	<p><i>Asesorar al Jefe de Departamento Control de Armas Municiones y Explosivos y al Comité de Evaluación de antecedentes, en el proceso de solicitudes de levantamiento de medida de restricción por antecedentes judiciales.</i></p>	<p>Se asesoró al Jefe de Departamento Control de Armas Municiones y Explosivos en la exposición de las solicitudes de desbloqueo de ciudadanos con antecedentes penales que requieren trámites ante entidad, así:</p> <p>Revisión, estudio y exposición de casos: 06 expedientes. Se suscribe lista y acta de reserva de información, reposa en el área jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Presencial al Comité de Evaluación de Antecedentes (04-2026) <p>Revisión, estudio y exposición de casos: 06 expedientes. Se suscribe lista y acta de reserva de información, reposa en el área jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Presencial al Comité de Evaluación de Antecedentes (05-2026) <p>Revisión, estudio y exposición de casos: 05 expedientes. Se suscribe lista y acta de reserva de información, reposa en el área jurídica.</p>

de
2026



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

		- Asistencia Presencial al Comité de Evaluación de Antecedentes (05-2026)
2	<i>Dar contestación a las acciones constitucionales del DCCAE, estudiar los asuntos jurídicos que le sean encomendadas y emitir los conceptos respectivos.</i>	<p>Se tramitaron las siguientes acciones de tutela:</p> <ul style="list-style-type: none">- Radicado: 026-00240- Radicado: 2026-0069- Radicado: 76-147-33-33-005-2026-0007500- Radicado: 170013105004-2026-10065-00- Radicado: 15176-31-04-001-2026-00051-00- Radicado: 76-147-33-33-005-2026-00075-00- Radicado: 110013109017 2026 09428 00- Radicado: 1100131100035 2026 00353 00- Radicado: 2026-000011807-03- Radicado: 15176-31-04-001-2026-00051-00- Radicado: 2026-000012110-03- Radicado: 2026-000011893-03
3	<i>Asesorar jurídicamente a las dependencias del DCCAE</i>	<ul style="list-style-type: none">- Capacitación Comandantes Seccional No. 34 (Puerto Salgar) y No. 35 (Manizales): misión, visión, obligaciones, normatividad, jurisprudencia y directrices normativas del DCCAE sobre armas, municiones y explosivos, trámites y procedimientos.- Asesorar Almacén General de Armas Decomisadas a favor del Estado- trámite solicitudes de destrucción de armas.
4	<i>Agotar el debido proceso en los casos que sea responsabilidad del DCCAE.</i>	<p>Trámite quejas: Diligencias de verificación Ley 1862-2017</p> <ul style="list-style-type: none">- 2026-000003971-03- 2026-000006483-03- 2026-000007974-03- Oficio No. 2026-00006443C01- Oficio No. 2026-00007154C01- Oficio No. 2026-00004186C02
5	<i>Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias de los ciudadanos, telefónica y personalmente sobre armas, municiones, explosivos, accesorios, sustancias químicas, materias primas e insumo.</i>	<p>Se estudiaron y tramitaron los siguientes derechos de petición, así:</p> <ul style="list-style-type: none">- Radicado No. 2026-000002155-03- Radicado No. 2026-000003015-03- Radicado No. 2026-000004423-03- Radicado No. 2026-000004626-03- Radicado No. 2026-000007687-03- Radicado No. 2026-000006964-03- Radicado No. 2026-000006955-03




INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

		<ul style="list-style-type: none">- Radicado No. 2026-000006964-03- Radicado No. 2026-000007687-03- Radicado No. 2026-000011497-03- Radicado No. 2026-000011628-03- Radicado No. 2026-000011807-03- Radicado No. 2026-000010412-03- Radicado No. 2026-00006847C02- Radicado No. 2026-000011497-03
6	<i>Asesorar, conceptuar y emitir informes a las seccionales de control comercio armas que así lo requieran</i>	No se realizó gestión frente a esta obligación.
7	<i>Proyectar y elaborar los actos administrativos que por diferentes conceptos son competencia del departamento.</i>	No se realizó gestión frente a esta obligación.
8	<i>Asesorar y emitir en los temas de armas, municiones y explosivos para lo cual debe tener pleno conocimiento y emplear las disposiciones legales vigentes.</i>	Capacitación Seccional No. 34 y No. 35
9	<i>Asesorar y emitir propuestas a modificaciones y/o que adicionen las normas vigentes con el propósito de hacerlas más funcionales y acordes con las necesidades cambiantes de la situación del país.</i>	Se presentaron propuestas para la modificación del procedimiento del Comité de Antecedentes sobre varios ítems que actualmente regulan su funcionamiento. En estudio para modificación.
10	<i>Emitir conceptos jurídicos, estudio de los derechos de petición, tutelas y demás casos especiales.</i>	<p><i>Se realizó el estudio de las siguientes acciones constitucionales, derechos de petición y requerimientos de justicia, así:</i></p> <p>Tutelas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Radicado: 2026-0069- Radicado: 76-147-33-33-005-2026-00075-00- Radicado: 170013105004-2026-10065-00- Radicado: 15176-31-04-001-2026-00051-00- Radicado: 76-147-33-33-005-2026-00075-00- Radicado: 110013109017 2026 09428 00- Radicado: 1100131100035 2026 00353 00- Radicado: 2026-000011807-03- Radicado: 15176-31-04-001-2026-00051-00- Radicado: 2026-000012110-03- Radicado: 2026-000011893-03 <p>Derechos de Petición:</p> <ul style="list-style-type: none">- Radicado No. 2026-000002155-03- Radicado No. 2026-000003015-03- Radicado No. 2026-000004423-03- Radicado No. 2026-000004626-03- Radicado No. 2026-000007687-03- Radicado No. 2026-000006964-03- Radicado No. 2026-000006955-03- Radicado No. 2026-000006964-03- Radicado No. 2026-000007687-03


 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - ENTENDIMIENTO - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

		<ul style="list-style-type: none"> - Radicado No. 2026-000011497-03 - Radicado No. 2026-000011628-03 - Radicado No. 2026-000011807-03 - Radicado No. 2026-000010412-03 - Radicado No. 2026-00006847C02 - Radicado No. 2026-000011497-03
11	<i>Diseñar, planificar y ejecutar actividades específicas orientadas a implementar estrategias de cobro persuasivo relacionadas con la pérdida de vigencia de los permisos de porte y tenencia de armas de personas naturales y jurídicas</i>	Se lleva a cabo reunión previa grupo interdisciplinario para informar sobre el estudio proyección acción de la entidad conforme la resolución No. 5037 de 2021 "Por el cual se expide el nuevo Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Pago de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional", previo a la reunión presencial con Grupo Coactivo.
12	<i>Presentar las actas y/o lista de asistencia e informes de las reuniones en las que participe</i>	Estudio, revisión y exposición de 11 expedientes con antecedentes penales. Se suscribe lista y acta de reserva de información la cual reposa en la oficina jurídica del DCCAE.
13	<i>Presentar mensualmente una propuesta de mejora a los procedimientos para el control comercio de armas, municiones y explosivos desde su área de conocimiento y experiencia.</i>	Elaboración del procedimiento de evaluación de antecedentes judiciales sobre la ausencia de los miembros del Comité.
14	<i>Presentar un informe de actividades semanales desarrolladas y pendientes por desarrollar.</i>	Se desarrolla de manera permanente esta función, informe que se entrega al supervisor en donde se plasman las tareas ejecutadas del día y las pendientes por desarrollar, los cuales reposan en la oficina jurídica del DCCAE a cargo del supervisor del contrato y que son reportadas diariamente en el grupo de jurídica DCCAE vía WhatsApp como soporte de ejecución.
15	<i>Ingresar toda la documentación requerida para firma del contrato y pago del mismo en el SECOP</i>	Se carga la documentación requerida a la plataforma SECOP2.

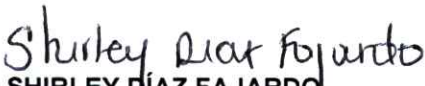
Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVÉS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Atentamente,


GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
 Contratista


 Capitán **MARÍA VICTORIA VARGAS AYA**
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	15-05-2026	15-05-2026	Vivi Ar	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 15/05/2026
 No de solicitud: 4
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 039-2026
 Apellidos y Nombre o Razon Social: GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 52.386.871
 Dirección: CALLE 167 No. 73-45 APTO 401 INTERIOR 10
 Teléfono: 3142784286
 Correo Electrónico: shirdifa@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como abogado con experiencia en derecho sancionatorio o disciplinario para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del COGFM	Prestación de Servicios	1	4	\$5.650.000.00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C

Solicitante *Shirley Díaz Fajardo.*
 PS. GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: *[Firma]*
 CT. MARIA VICTORIA VARGAS AYA
 Supervisor del Contrato

Bogotá D.C., mayo 15 de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO con CC No. 52.386.871 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	039-2026
Valor mensual recibido	\$5.650.000
Base de cotización	\$7.488.000
Planilla de Pago No.	78158711
Fecha de Pago	13/05/2026
Periodo Cotizado	Abril 2026
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 936.000
Aporte Pensión	\$1.273.100
Aporte Riesgos Profesionales	\$39.100
Total Pago Seguridad Social	\$2.248.200

Cordialmente,

Shirley Díaz Fajardo
GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
Nombre del contratista
CC No. 52.386.871 expedida en Bogotá D.C.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	52385871	GILMA SHIRLEY DIAZ FAJANDO	CALLE 129 NO. 54-70 APTO 407 INT 1	8017189596	shirdia@hotmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUÍDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78158711	13/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2025-04	1	\$0	\$2.248.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS-005	Sanitas EPS	80025144046	938.000	0	0	0	0	0	0	0	0	938.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8600311538	35.100	0	0	38.100	0	0	0	38.100	0	0	991	35.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	938.000	938.000
Pensión	1	1.273.100	1.273.100
Riesgos Laborales	1	38.100	38.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.248.200	2.248.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52386871	GILMA SHIRLEY DIAZ FAJARDO	CALLE 159 NO. 54-70 APTO.407 B17 1	0017189596	shirley@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78158711	13/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$2.248.200	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD				RIESGOS LABORALES				DCP				PARAFISCALES															
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Clase de Aporte	Clase de Cotización	Clase de Aporte	Clase de Cotización	Clase de Aporte	Clase de Cotización	Clase de Aporte	Clase de Cotización	Clase de Aporte	Clase de Cotización	Clase de Aporte	Clase de Cotización	Clase de Aporte	Clase de Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de estabilidad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte BENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte BEN							
1	CC 52386871	DIAZ FAJARDO GILMA SHIRLEY		52	0													25-14	7.489.000	30	1.196.100	0	0	17.500	17.500	EP8006	7.488.000	30	6.98.000	14-23	7.483.000	30	1	38.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Bogotá D. C., mayo 15 de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO con CC No. 52.386.871, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 039 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

Shirley Diaz Fajardo

GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO

CC. 52.386.871 expedida en Bogotá D.C.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA**

FECHA

9 MAY 2026

HORA LLEGADA

11:00

REGISTRO No.

548

HORA ENTREGA

TESORERÍA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
 PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIF
 PLAZO Inmediato

SEGUIMIENTO Y CONTROL VERIFICAR DOCUMENTOS
 DAR TRÁMITE CONCEPTO DEL SUPERVISOR
 COTIZAR PROYECTAR RESPUESTA
 COORDINAR CON RECOMENDACIÓN
 CONSOLIDAR INFORMACIÓN HABLE CONMIGO
 AUTORIZADO ARCHIVO

OBSERVACIONES

S.S. González !!!
 Proceda con el trámite una vez
 verificado el cumplimiento
 de los requisitos

[Handwritten Signature]

JEFE ÁREA FINANCIERA